



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

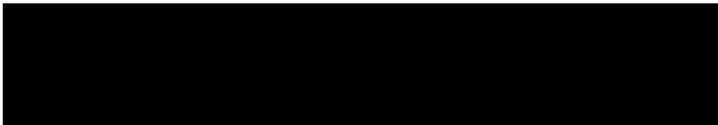


Recibo original
13/05/2020

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0139

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.



Tlalpan CDMX a 13 de MAYO de 2020.

C. Javier V [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del Menor [Redacted] NH: 15/junio/1998 en la fosa # 399 con Alineamiento D-A-3-510 del panteón San Miguel Iopileo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.



Callo San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

